



RESOLUCIÓN No. 143
(Diciembre 02 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADA A LA COMISIÓN PRIMERA EL PROYECTO DE ACUERDO No. 035 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2° DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 013 DE 2016.” Y SE DESIGNA PONENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo,

CONSIDERANDO:

- A.** Que en la secretaría general se radicó el proyecto de acuerdo n°035 del 01 de diciembre de 2021 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2° DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 013 DE 2016.”
- B.** Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la comisión permanente que le corresponda el estudio del proyecto, así mismo designar entre sus miembros, el ponente respectivo para primero y segundo debate.
- C.** Que una vez revisados los alcances del mencionado proyecto de acuerdo se determinó que la competencia para su estudio, discusión en primer debate recae sobre la comisión primera.

En mérito de los expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese a la comisión primera (1ª) el proyecto de acuerdo N°035 del 01 de diciembre de 2021 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el reglamento interno del concejo.



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnese como ponente del proyecto de acuerdo a que hace referencia el artículo primero (1º) de la presente resolución para primero y segundo debate, al honorable concejal **FERNANDO CABALLERO SANCHEZ** integrante de la comisión primera (1ª) para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el reglamento interno del concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, el día dos (02) del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

ROBERTO JIMENEZ NARANJO
Presidente



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

Dosquebradas, 02 de diciembre de 2021

Concejal
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ
Concejo Municipal de Dosquebradas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE PONENCIA

Hoy dos (02) del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), notifico personalmente el contenido de la Resolución No. 143 del 02 de diciembre de 2021, al honorable concejal **FERNANDO CABALLERO SANCHEZ**, ponente del proyecto de acuerdo No.035 del 01 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2° DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 013 DE 2016."

GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA
Secretario General

NOTIFICADO:

FERNANDO CABALLERO SANCHEZ
Ponente